

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo las once horas y trece minutos del CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este PLENO, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN:**

D<sup>a</sup>. Isabel Jurado Castro. Alcaldesa Presidenta. (PP)

**CONCEJALES:**

D. Francisco Javier Díaz Jurado. (PP)

D<sup>a</sup> María Regla Davinia Valdés del Moral. (PP)

D. Rafael Naval Jurado. (PP)

D<sup>a</sup>. María Jesús Alicia Valdés Millán. (PP)

D. Rafael Pastorino Torreño. (PP)

D. Fernando Lagos Mohedano. (PP)

D. José Antonio Rodríguez Fuentes. (PP) (Toma posesión a las 11:17 horas)

D<sup>a</sup>. María Dolores Naval Zarazaga. (PSOE)

D. Lucas Díaz Bernal. (PSOE)

D. Rafael Martínez Sánchez. (PSOE)

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández Orihuela. (IU)

D. José Luís Mellado Romero. (IU)

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup>. Elena Zambrano Romero.

**INTERVENTORA MUNICIPAL ACCTAL.:**

D<sup>a</sup>. María Regla Mellado Alcalá.

**CARÁCTER DE LA SESIÓN:**

Extraordinaria y urgente

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

Las distintas intervenciones que se producen en adelante son opiniones sintetizadas de los miembros de la Corporación que intervienen en las deliberaciones e incidencias de éstas, con expresión del sentido del voto de los miembros presentes, en base al art. 3 apartado 2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional. Las intervenciones íntegras están recogidas en la correspondiente Videoacta.

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL R.D. 2568/1986.**

El Pleno por unanimidad de los asistentes (7 PP, 3 PSOE y 2 IU) acordó ratificar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente.

Antes de comenzar la Sra. Alcaldesa justifica la urgencia de la celebración de esta sesión plenaria, comentado que hay que enviar la documentación del Plan Invierte antes del 10 de septiembre y teniendo en cuenta que el 7 es fiesta no hay tiempo material para hacer dicho trámite.

**PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES COMO CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR. (SG)**

D. José Antonio Rodríguez Sánchez toma posesión de su cargo como Concejales del Partido Popular, realizando el siguiente juramento en tenor literal:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ilustrísimo. Ayuntamiento de Chipiona con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

D. José Antonio Rodríguez: Da las gracias a sus compañeros de Equipo de Gobierno y a sus familiares que han venido hoy a verlo, y a aquellos que han confiado en él. Comprometiéndose a hacer una buena labor durante su andadura como Concejales del Partido Popular.

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández: Da la bienvenida al nuevo Concejales y se alegra de que el Salón de Pleno esté representado por el número de Concejales que corresponde.

D<sup>a</sup>. María Naval: Da la bienvenida al nuevo Concejales y a su familia y le desea que sea una andadura bonita para el pueblo.

D. Javier Díaz: Comenta que se queda con el trabajo que ha realizado codo a codo con Protección Civil, trabajador, leal y entregado, con esas palabras lo define y que los siete Concejales del Equipo de Gobierno le van a ayudar.

Sra. Alcaldesa: Expone que está feliz en este día, que necesitaban una persona fuerte, comprometida con los intereses de Chipiona y que sea capaz de tomar decisiones. Que como en el puesto que desempeñabas anteriormente, conoce que lo va a seguir haciendo igual de bien.

**PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE LA ALCALDESA PRESIDENTA RELATIVA AL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL PLAN INVIERTE 2018. (I)**

El Pleno por unanimidad de los (8 PP, 3 PSOE y 2 IU) acordó aprobar la propuesta de la Alcaldesa Presidenta, con el siguiente tenor literal:

“Visto el informe emitido por la Intervención Municipal derivado del cumplimiento del requisito del expediente de subvención para ejecución de inversiones financieramente sostenible de la Diputación de Cádiz (PLAN INVIERTE 2018)

Visto el Plan Económico-Financiero redactado para este fin.

Siendo competencia del Pleno de la Corporación la aprobación de dicho Plan, vengo a proponer:

PRIMERO. Aprobar el Plan económico-financiero del Ayuntamiento en los términos que constan en documento anexo y que se considera parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. A efectos meramente informativos, publicar el Plan Económico-financiero en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.”

Sentido del voto:

D<sup>a</sup>. María Jesús Valdés: Inicia su intervención justificando que tienen que presentar esta documentación antes del día 10 de septiembre de 2018, que lo tienen que publicar en el Boletín Oficial, que tiene todos los informes favorables y que cumple el principio de estabilidad presupuestaria.

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Fernández: Comenta que no le gustan estos plenos que no llevan Comisión Informativa, donde hacer preguntas y entender mejor la propuesta, pero que entiende la urgencia. Que entiende que está informada la propuesta, pero que le falta ver los proyectos de las acciones que se van a acometer y que cuando lo lleven a Pleno las conocerán. Que van a votar a favor, ya que está financiado al 100%. Que se alegran de que lleven el Parque Blas Infante, una propuesta de IU, que traen unos años después, pero que se alegra.

D<sup>a</sup>. María Naval: Comienza diciendo que van a dar su voto a favor, que este es el tercer año que la Diputación de Cádiz, gobernada por el Partido Socialista, da el Plan Invierte, siendo un total de 500.000€, no sólo a Chipiona, sino a todos los pueblos de la provincia. Que se alegra de que se lleve el Parque Blas Infante, que es una propuesta que presentó el Partido Socialista, votado a favor por todos y que aún no se ha llevado a cabo.

Sra. Alcaldesa: Agradece el posicionamiento de los portavoces. Quiere poner en conocimiento que por culpa de la Diputación de Cádiz, Chipiona ha perdido más de 100.000€.

El Parque Blas Infante siempre ha sido un compromiso, quieren poner un bar, un parque infantil y un parque para los perros.

También añade, que ya que la Sra. Naval está tan orgullosa de sus palabras, que debería decir, que el Plan ha sido pagado por todos los chipioneros, que les dijeron que el dinero iba a ser ingresado por adelantado y no ha sido así, y lo ha tenido que poner el

Ayuntamiento y pide a la Diputación que les pague a los trabajadores, que quieren cobrar su nómina a final de mes.

Es el Equipo de Gobierno quien elije los planes, como gestión de gobierno, pero para la tranquilidad de IU próximamente van a aprobar el presupuesto, donde van inversiones importantes y dónde va el Parque Blas Infante. Que para ellos es importante el vial público, pero que les hubiera gustado tener esos 100.000€ de más, que son numerosas las calles, que lo tienen que ver también con Aqualia para no ir parcheando y que son muchas las calles que se van a ir reparando y la invita a sentarse con el Técnico para que participe con alguna de las calles que vean mal.

Y siendo once horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, la Alcaldesa Presidenta levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL